ACTA No. 045

AUDIENCIA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

COMITÉ O PROCESO:	COMITÉ DE CONTRATACIÓN
FECHA:	23 de abril de 2020
HORA INICIO:	9:00 a.m.
HORA FINALIZACION:	3:00 p.m.
LUGAR:	SALA DE JUNTAS
OBJETIVO:	AUDIENCIA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS CONVOCATORIA MENOR CUANTIA N° 009 del 2020 – GAS LICUADO DE PETRÓLEO

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado de lista y verificación del quórum.
2. Audiencia evaluación de propuestas Convocatoria Menor Cuantía N°009 del 2020 Suministro de Gas Licuado de Petróleo.
3. Consideraciones de Comité de Contratación.
4. Cierre de la Audiencia.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. LLAMADO DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Contestan como integrantes del Comité:

Dr. Harold Albeiro Delgado M.	Subgerente Administrativo
Dr. Víctor Hugo Ortega C.	Subgerente de Prestación de Servicios
Sra. María Eugenia Rosero E.	P.U. Recursos Físicos

Invitados:

Dra. Andrea Moreno	Abogada Oficina Jurídica – No asistió
Dr. Pablo Andrés García	Asesor Control Interno - no asistió

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

2. AUDIENCIA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS CONVOCATORIA MENOR CUANTÍA N° 009 del 2020 SUMINISTRO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO.

En la Sala de Juntas del Hospital Civil de Ipiales E.S.E., siendo las 9:00 a.m. del día 23 de abril 2020 se reúne el Comité de Contratación del Hospital Civil de Ipiales E.S.E., con el fin de evaluar las propuestas presentadas, de la Convocatoria de Menor Cuantía N° 009 de 2020, correspondientes al suministro de Gas Licuado de Petróleo, dando cumplimiento al cronograma publicado en el pliego de condiciones de la presente convocatoria.

Al respecto se presentó una sola propuesta de la Empresas: MONTAGAS S.A. E.S.P.

3. CONSIDRACIONES DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN.

Con base en lo anterior, el comité de contratación del Hospital Civil de Ipiales E.S.E. y en virtud a lo consagrado en el artículo 41.6 y 41.7 del Estatuto de Contratación que expresa:

"**ARTICULO 41: FUNCIONES DEL COMITÉ:** Son funciones del comité de contratación las siguientes:

(...) 41.6. Evaluar y calificar con criterio objetivo las ofertas presentadas en los procesos contractuales, según los procedimientos fijados en el presente estatuto y aplicando los pliegos de condiciones. 41.7. Recomendar la adjudicación o la declaratoria de desierta, de los procesos contractuales, según los procedimientos fijados en el presente estatuto y aplicando los pliegos de condiciones" (…).

El comité concluye que después de evaluar la propuesta en lo relacionado a los aspectos financieros y según concepto emitido por el Dr. Carlos Argoty, Profesional Universitario de la Oficina financiera, dicha empresa no cumple con los índices financieros, aspecto que de conformidad con la doctrina de contratación estatal no puede ser subsanable, motivo por el cual y siendo la única propuesta presentada, el comité recomienda a la Gerencia declarar desierta esta convocatoria y hacer uso de las modalidades para contratar directamente, siendo este suministro de primera necesidad para la prestación de los servicios, al ser usado para el funcionamiento de las calderas, lo que garantiza el suministro de vapor para los servicios de esterilización, lavandería, cocina, entre otros.

4. CIERRE DE LA AUDIENCIA:

De acuerdo a lo anterior, se da por terminada la presente diligencia, y conforme al cronograma fijado en el pliego de condiciones, se publicarán los resultados en la página web del Hospital, el día 24 de abril del 2020 y los interesados podrán presentar observaciones al informe de evaluación el día 27 de abril del 2020 en la secretaría de la Gerencia del Hospital o al correo electrónico gerencia@hci.gov.co. Así mismo se recuerda que las respuestas a las observaciones que se presenten serán los días 28 y 29 de abril del 2020.

No siendo otro el motivo de la presente diligencia, se termina y firma por quienes en ella intervinieron.

DR. HAROLD ALBEIRO DELGADO M.
Subgerente Administrativo

DR. VICTOR HUGO ORTEGA C.
Subgerente de Prestación de Servicio

MARIA EUGENIA ROSERO E.
P.U. Recursos Físicos

ORIGINAL FIRMADO